

BASES

1. Convocatoria:

La Delegación Territorial de Educación en Málaga convoca la **III Edición del Concurso de Ilustración Literaria**.

2. Tema:

Este año estará dedicado a la figura y obra de **Federico García Lorca**. En sus poemas y en sus dramas, Lorca se revela como agudo observador del habla, de la música y de las costumbres de la sociedad rural española. En ellos se expresan las inquietudes más profundas del corazón humano: el deseo, el amor y la muerte. Como contrapunto, están sus poemas para niños. Pocos poetas han llegado a calar tan hondo en el alma infantil como Federico García Lorca.

3. Objetivos:

- Fomentar la creatividad artística del alumnado.
- Desarrollar la competencia en conciencia y expresiones culturales.
- Fomentar la investigación sobre la literatura y sociedad de época.
- Incentivar la lectura comprensiva y la plasmación visual de la misma.
- Favorecer el desarrollo intelectual y las destrezas básicas.

4. Participación:

Este concurso va dirigido a todo el alumnado y profesorado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la provincia de Málaga.

5. Formato:

Los trabajos podrán ser ejecutados mediante cualquier técnica o procedimiento artístico y se presentará en una foto de calidad suficiente para poder valorar la obra.

Los trabajos presentados han de ser inéditos y no se admitirán obras de dudosa autoría. Tampoco pueden suponer, en todo o parte, plagio de obras publicadas o de otros artistas.

6. Presentación:

Las obras se enviarán en una copia en formato JPG o PDF al correo del Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Málaga junto con el Anexo I debidamente cumplimentado soe.gbellasartes@gmail.com, poniendo en el **asunto del correo electrónico** el nombre completo del autor y centro por el que se participa.

Las obras se podrán pedir posteriormente en caso de que llegara a hacerse una exposición con las obras originales.

7. Derechos de autor:

La Delegación Territorial de Educación en Málaga se reserva el derecho de publicar una

selección de los trabajos presentados en formato digital o impreso.

La participación en el Concurso implicará la cesión de los derechos de reproducción y comunicación pública sobre las obras, que se otorga expresamente a esta Delegación para editar, distribuir y reproducir, sin fines de lucro, en cualquier medio las obras participantes haciendo constar el nombre del autor respetando sus derechos morales sobre su obra.

8. Plazo de presentación:

Los trabajos se podrán presentar hasta **el 28 de febrero de 2019** inclusive.

Cualquier duda acerca del desarrollo del Concurso se puede realizar a través del correo electrónico soe.gbellasartes@gmail.com

9. Categorías y premios:

Se establecen cuatro categorías de participación:

1ª. Educación Primaria.

2ª. Educación Secundaria Obligatoria.

3ª. Bachillerato, Ciclos Formativos, Educación Permanente y Enseñanza de Régimen Especial.

4ª. Profesorado.

El premio consistirá en material artístico y se podrá establecer, a criterio del jurado, una o varias menciones especiales.

La organización puede declarar alguna categoría desierta en caso de no recibir propuestas o que las mismas no tengan suficiente calidad.

Los trabajos participantes y ganadores **serán publicados el 21 de marzo de 2019, Día Internacional de la Poesía** en la página web del **Gabinete de Bellas Artes**

<http://www.educacionenmalaga.es/gbellasartes/>

10. Notas finales:

Estas bases pueden ser modificadas por razones organizativas.

El Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración: el cumplimiento de los objetivos del concurso, la calidad artística y la originalidad de la ilustración.

El premio será entregado a la persona que figure como autora de la ilustración en un acto que se organizará al efecto, al cuál serán citados previamente. La asistencia a dicho acto será imprescindible para recibir el premio.

La participación en el presente concurso implica la aceptación de lo recogido en las presentes bases.



ANEXO I

Datos para la identificación de la obra :

1. Nombre de la obra (que deberá coincidir con el nombre del archivo de la imagen)	
2. Nombre, apellidos y DNI del autor/a.	
3. Teléfono y correo electrónico de contacto.	
4. Edad.	
5. Curso.	
6. Centro Educativo.	
7- Localidad.	
8. Categoría por la que se participa.	

La no aportación de la documentación necesaria dará origen a la descalificación de la obra.



@gabBBAAMalaga

<http://lnx.educacionenmalaga.es/gbellasartes/>

UNIVERSO LORCA
III CONCURSO DE ILUSTRACIÓN
LITERARIA

2019

21 DE MARZO: DÍA DE LA POESÍA

Presentación de trabajos hasta el 7 de marzo de 2019
<https://www.educacionenmalaga.es/gbellasartes/>

Fundación Unicaja

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Delegación Territorial de Málaga

Con motivo de la celebración del **Día de la Comunidad Autónoma Andaluza**, la Delegación Territorial de Educación en Málaga y el Gabinete de Bellas Artes convoca el **III Concurso de Ilustración Literaria**, dedicado este año a **Federico García Lorca**, una de las grandes figuras de la literatura andaluza del siglo XX, perteneciente a la Generación del 27.

El concurso está dirigido a toda la comunidad educativa, desde Primaria hasta Educación de Adultos, así como al profesorado.

La fecha límite de presentación de los trabajos será hasta el día *1 de abril de 2018*.

BASES DEL CONCURSO

1. Convocatoria:

La Delegación Territorial de Educación en Málaga convoca la II Edición del Concurso de Ilustración Literaria.

2. Tema:

El tema del concurso estará dedicado a la figura y obra de Federico García Lorca. En sus poemas y en sus dramas se revela como agudo observador del habla, de la música y de las costumbres de la sociedad rural española. En ellas, se da expresión a todas las inquietudes más profundas del corazón humano: el deseo, el amor y la muerte, el misterio de la identidad y el milagro de la creación artística.

3. Objetivos:

- Fomentar la creatividad artística del alumnado.
- Desarrollar la competencia en conciencia y expresiones culturales.
- Fomentar la investigación sobre la Generación del 27.
- Incentivar la lectura comprensiva y la plasmación visual de la misma.
- Favorecer el desarrollo intelectual y las destrezas básicas.

4. Participación:

Este concurso va dirigido a todo el alumnado y profesorado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la provincia de Málaga.

5. Formato:

Los trabajos podrán ser ejecutados mediante cualquier técnica o procedimiento artístico y se presentará en una foto de calidad suficiente para poder valorar la obra.

Los trabajos presentados han de ser inéditos y no se admitirán obras de dudosa autoría. Tampoco pueden suponer, en todo o parte, plagio de obras publicadas o de otros artistas.

6. Presentación:

Las obras se enviarán en una copia en formato JPG o PDF al correo del Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Málaga junto con el Anexo I debidamente cumplimentado soe.gbellasartes@gmail.com

Las obras se podrán pedir posteriormente en caso de que llegara a hacerse una exposición con las obras originales.

7. Derechos de autor:

La Delegación Territorial de Educación en Málaga se reserva el derecho de publicar una selección de los trabajos presentados en formato digital o impreso.

La participación en el Concurso implicará la cesión de los derechos de reproducción y comunicación pública sobre las obras, que se otorga expresamente a esta Delegación para editar, distribuir y reproducir, sin fines de lucro, en cualquier medio las obras participantes haciendo constar el nombre del autor respetando sus derechos morales sobre su obra.

8. Plazo de presentación:

Los trabajos se podrán presentar hasta 27 de abril de 2018 inclusive.

Cualquier duda acerca del desarrollo del Concurso se puede realizar a través del correo electrónico soe.gbellasartes@gmail.com

9. Categorías y premios:

Se establecen cuatro categorías de participación:

1ª Educación Primaria:

Temática: las Sinsombrero.

2ª Educación Secundaria Obligatoria:

Temática: las Sinsombrero y la mujer en la sociedad de primeros del siglo XX.

3ª Bachillerato, Ciclos Formativos, Educación Permanente y Enseñanza de Régimen Especial:

Temática: las Sinsombrero.

4º Profesorado:

Temática: las Sinsombrero.

La organización puede declarar alguna categoría desierta en caso de no recibir propuestas o que las mismas no tengan suficiente calidad.

10. Notas finales:

Estas bases pueden ser modificadas por razones organizativas.

El Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración: el cumplimiento de los objetivos del concurso, la calidad artística y la originalidad de la ilustración.

El premio será entregado a la persona que figure como autora de la ilustración en un acto que se organizará al efecto, al cuál serán citados previamente. La asistencia a dicho acto será imprescindible para recibir el premio.

La participación en el presente concurso implica la aceptación de lo recogido en las presentes bases